

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 0534/22

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 7/3/2022, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el “Trámite de Designación Directa” en las localidades siguientes de la provincia de Ávila

| MUNICIPIO | CARGO DE JUEZ DE PAZ |
|----------------------|----------------------|
| ADANERO | SUSTITUTO |
| GALLEGOS DE SOBRINOS | SUSTITUTO |
| MARTIHERRERO | SUSTITUTO |
| NAVATALGORDO | SUSTITUTO |
| VITA | SUSTITUTO |

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del DNI para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 7 de marzo de 2022.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.